

ÁREA TÉCNICA

CIRCULAR Nº 108/2019

Madrid, 29 de Noviembre de 2019.

Para General Conocimiento de Clubes, Entrenadores, Atletas

I COPA DE MADRID CAMPO A TRAVES 2020

Art. 1º.- Podrán participar todos los atletas y clubes que lo deseen con licencia por la Federación de Atletismo de Madrid para la temporada 2020.

Art. 2º.- Pruebas puntuables:

1. CROSS COLLADO VILLALBA
2. CROSS DE LEGANES
3. TROFEO MARATHON DE CAMPO A TRAVES
4. CROSS CLUB ATLETISMO SUANZES DE SAN BLAS
5. CROSS VILLA DE EL ESCORIAL
6. CROSS DE LA CONSTITUCION MEMORIAL ANTONIO RODRIGUEZ BENAVENTE
7. CROSS NACIONAL "ANIVERSARIO ALCALA PATRIMONIO MUNDIAL"
8. CROSS VILLA DE PARLA

Art. 3º.- Las pruebas señaladas serán las puntuables para la Copa de Madrid de Campo a Través y deberán tener las distancias y categorías que son acreedoras de puntuación. Toda la información se publicará en el reglamento específico de cada prueba. Los organizadores de las pruebas que puntúan en la Copa de Madrid de Campo a Través deberán contar con, al menos, 3 de las 4 categorías puntuables.

Art. 4º.- Las categorías puntuables serán las siguientes tanto masculina como femenina:

- SUB 18
- SUB 20
- ABSOLUTA
- MASTER (En caso de que haya varias series puntuará exclusivamente la Serie 1)

Art. 5º.- En cada prueba y categoría puntuarán los 10 primeros atletas clasificados, según la siguiente puntuación: 10 puntos al primero, 9 al segundo, 8 tercero, y así hasta 1 punto el 10º clasificado.

Art. 6º.- Será vencedor de cada categoría el/la atleta que más puntos sume, en caso de empate será vencedor/a el/la atleta que tenga más primeros puestos, de persistir el empate quien más segundos y así sucesivamente.

Art. 7º.- Los vencedores en cada una de las categorías tanto masculina como femenina recibirán el Trofeo acreditativo de la FAM que será entregado en la Gala anual de la Federación de Atletismo de Madrid.

Art. 8º.- Se establecerá una clasificación por Clubes que se obtendrá de la “suma de puntos” obtenidos por los atletas, tanto masculinos como femeninos, de todas las categorías puntuables de manera conjunta. El Club que acumule más puntos será proclamado vencedor de la Copa de Madrid de Campo a Través por Clubes y recibirá un trofeo acreditativo de la FAM que será entregado en la Gala anual de Federación de Atletismo de Madrid.

Art. 9º.- Los organizadores de cada prueba deberán enviar a la Federación (cencinas@atletismomadrid.com) las clasificaciones en formato excell el lunes posterior a la prueba con el fin de poder sacar las clasificaciones provisionales de la Copa de martes después de cada prueba.

FDO.- SANTIAGO DIEZ RODRIGUEZ
Director Técnico

Vº. Bº. ISIDRO ARRANZ JUANILLA
Presidente